

MENDOZA, **09 MAY 2018**

VISTO:

El EXP-CUY N° 7850/2018, en el que se eleva a consideración del Consejo Directivo, la propuesta de los aranceles de las prestaciones protéticas que los Laboratorios Dentales realizan en el Grado, Posgrado y en los diferentes Servicios de la Facultad, para el Ciclo Lectivo 2018, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/3 obran los aranceles fijados para el pago a Laboratorios Dentales como así también los importes que deberán abonar los pacientes del Sector Clínica y de los Servicios,

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 24 de abril de 2018 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los aranceles fijados para el pago de las prestaciones que realizan los Laboratorios Dentales en el Grado, Posgrado y en los diferentes Servicios de la Facultad y los importes que deberán abonar los pacientes para cada prestación, para Ciclo Lectivo 2018, cuyo detalle obra en ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Disponer que en las prácticas no aranceladas se requerirá un Presupuesto por escrito al Laboratorio Dental.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° **056**

F.O.
db.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMIINISTRACION



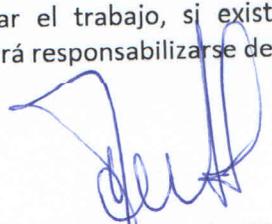
Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 056/2018-CD)

ARANCELES
PRÓTESIS COMPLETA

TRABAJO	CODIGO	ARANCEL LABORATORIO	ARANCEL PACIENTE	
Prótesis Completa c/u	040301	\$ 1500	\$ 1800	
Prótesis Completa Sears c/u	040302	\$ 1685	\$ 2020	
Prótesis Completa Inmediata c/u	040303	\$ 1625	\$ 1950	
Prótesis Parcial de acrílico c/u	040202	\$ 1200	\$ 1440	Incluye retenedores
Remonta		\$ 1150	\$ 1380	Incluye montaje
Rebasado Indirecto	040410	\$ 600	\$ 720	Acrílico termocurado

Los elementos dentarios de las prótesis deberán ser marca Biotone o superior, los rodets serán realizados en compuesto de modelar, según técnica sugerida por la cátedra. El Protesista deberá garantizar el trabajo, si existiera algún problema relacionado con la técnica de laboratorio deberá responsabilizarse del mismo.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION



Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución Nº 056/2018-CD)

ARANCELES
CLÍNICA PRÓTESIS FIJA Y REMOVIBLE

TRABAJO	CODIGO	ARANCEL LABORATORIO	ARANCEL PACIENTES
Prótesis Parcial de Cromo c/u	040204	\$ 2300 (Incluye Cubetas Individuales)	\$ 2750
Perno método directo	040108	\$ 550	\$ 660
Perno método indirecto	040108-1	\$ 620	\$ 745
Perno doble o pasante	040108-2	\$ 700	\$ 850
Corona Porcelana sobre metal	040113	\$ 1520	\$ 1825
Placa de relajación pasada en acrílico termocurable	040110-1	\$ 880	\$ 1050
Placa de relajación encerada y en acrílico termocurable	040110-2	\$ 900	\$ 1080
Placa de relajación con retenedores tipo bolita		\$ a convenir	



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION



Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA